



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 021

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00017

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022

C. JJV. DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A. DE C.V.,
5 DE MAYO # 114 SUR,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JJV. DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A. DE C.V., LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00017 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN 5 DE MAYO # 114 SUR,
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS.,
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERÍA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LA FACTURA 4973.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
LORETO, ZAC., 31 DE ENERO DE 2022.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

Paola Calvillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERA MUNICIPAL

Sandra Magdalena Montoya Pérez
C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ